



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

ORD: N° 791

ANT:

Formulación "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
-Oficio Ord. N° 243483-2024, de fecha 23 de julio de 2024 de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule que solicita completar los antecedentes del Informe Ambiental del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", de acuerdo a lo establecido en los Artículos 20 y 21 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.
-Oficio Ord. N° 717, de fecha 18 de julio de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que ingresa Informe Ambiental, PRC Sagrada Familia.
-Of. Ord. N° 893 del 5 de septiembre del 2022 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia que informa el Inicio del procedimiento de la EAE de la "Formulación Plan Regulador de Sagrada Familia".

MAT:

Responde a Oficio Ord. N° 243483-2024, de fecha 23 de julio de 2024 de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule e Ingresa Ordenanza Local del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia, Expediente Técnico Impreso y pendrive de respaldo.

ADJ:

1 Archivador Expediente Técnico Anteproyecto PRC Sagrada Familia impreso donde se incluye la Ordenanza Local solicitada.
1 Pendrive Expediente Técnico Formulación PRC Sagrada Familia e Informe Ambiental.

Sagrada Familia, 02 de agosto de 2024

DE: OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA

A: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

En relación con el Oficio Ordinario N° 243483-2024, de fecha 23 de julio de 2024 que solicita completar los antecedentes del Informe Ambiental del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", de acuerdo a lo establecido en los Artículos 20 y 21 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, le informo del ingreso de los antecedentes solicitados correspondiente a la Ordenanza Local del Plan, así mismo se hace ingreso de un Expediente Técnico del Anteproyecto en formato impreso, así como un respaldo digital de los mismos.



Solicitamos además que se corrija el nombre del archivo **01_Ingreso_IA_Incompleto_PRC_Sagrada_Familia.pdf** publicado en la página de la Evaluación Ambiental Estratégica, ya que el archivo que se descarga corresponde al oficio ordinario N° 717, de fecha 18 de julio de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que ingresa Informe Ambiental del PRC.

Finalmente, y con el fin de asegurar una comunicación fluida que nos permita llevar adelante el proceso de revisión con una adecuada coordinación, solicito se informe a la profesional de la Secretaría de Planificación Comunal Paulina Contalba correo electrónico pcontalba@sagradafamilia.cl con copia a dmontecino@sagradafamilia.cl y m.pena@sagradafamilia.cl.

Se adjunta a este documento lo siguiente:

1 Archivador con el Expediente Técnico del Anteproyecto

- Ordenanza Local Anteproyecto PRC Sagrada Familia
- Memoria Explicativa PRC Sagrada Familia
- Estudio de Equipamiento Comunal
- Estudio de Riesgos PRC Sagrada Familia
- Estudio de Capacidad Vial PRC Sagrada Familia
- Estudio de Factibilidad Sanitaria PRC Sagrada Familia
- Plano APPRCSF 16-07-24-SAGRADA FAMILIA
- Plano APPRCSF 16-07-24-LO VALDIVIA
- Plano APPRCSF 16-07-24-VILLA PRAT
- Plano APPRCSF 16-07-24-SANTA ROSA

1 Pendrive con:

- Respaldo digital del Expediente Técnico del Anteproyecto
- Informe Ambiental Anteproyecto y sus anexos

Sin otro particular se despide cordialmente.



OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA


OJP/DMD/pcc

DISTRIBUCIÓN:

- Secplac (1)
- Of. Partes (1)
- Expediente EAE (1)
- Ministerio de Medio Ambiente Región del Maule (1)